

Santiago de Cali,  
26 de abril de 2018




**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE  
FAMILIA  
NIT 805.003.070-1**

En cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 en materia de permanencia de las entidades sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial.

**CERTIFICA QUE:**

1. Ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a **LA ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA** para la comisión de tales delitos.
2. Ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública utilizando a **LA ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA** para la comisión de la conducta.

  
MARTHA LIA RAMIREZ ECHAVARRIA  
C.C. No. 31.925.695 de Cali  
Representante Legal